

La Universidad Obrera Nacional. *El trabajo como valor educativo*

Alicia Angélica Malatesta¹

Palabras previas

Al reflexionar sobre la evolución de la educación universitaria argentina se impone por su especificidad el surgimiento de la educación universitaria tecnológica en un contexto caracterizado por políticas públicas de fuerte matiz Estado céntricas y planificadoras. Y para efectuar el análisis correspondiente, creo oportuno resaltar que no adhiero a la historia sustentada en narración de acontecimientos sino que, por el contrario, estimo menester estudiar los hechos históricos combinando su inserción en la larga duración, las relaciones estructurales y su propia lógica y dinámica autónoma.

Desde esa perspectiva, el nacimiento de la Universidad Obrera Nacional forma parte de un rico y complejo entramado histórico de la vida de nuestro país a fines de la década de 1940 en el que adquieren especial relieve los aspectos políticos, sociales y económicos. En función de lo expresado, estimo interesante indagar e interpretar el surgimiento de la Universidad Obrera y la particular vinculación

1 Miembro de Número de la JPHC

que desde el Estado se pretende alcanzar entre educación, actividad industrial y desarrollo de la sociedad.

Como se halla plenamente comprobado, en nuestro país a partir de 1930 concluye el período basado en la plena vigencia del modelo agroexportador. Desde entonces, las actividades productivas se orientan de manera muy marcada hacia el mercado interno y, por esta razón, es posible afirmar que adquiere particular vigor la sustitución de importaciones de productos anteriormente fabricados en el extranjero. En efecto, desde los años 30 acontece un notable progreso en las actividades industriales argentinas enmarcadas dentro de la denominada industrialización sustitutiva de importaciones (ISI).

En ese proceso concurren las ideas de fuerte tinte nacionalista -de creciente arraigo en el país desde la segunda década del siglo XX tanto en la sociedad civil cuanto en los sectores militares- que valoran al desarrollo de la industria nacional como medio para lograr la autosuficiencia económica y, de manera especial, el abastecimiento de armamentos y materiales bélicos. Esas metas se afianzan particularmente tras los acontecimientos que culminan con la destitución del presidente Ramón S. Castillo.

El Peronismo y la distribución social de la cultura

A partir de la revolución del 4 de junio del año 1943 tiene lugar el inicio de una etapa histórica que se caracteriza por el progresivo abandono del Estado liberal, el ascenso político en la escena pública del coronel Juan Domingo Perón y la consecuente gestación de una nueva fuerza política: el Peronismo. El surgimiento de este movimiento, que instala en el centro de su discurso y de su acción la justicia social, significa para nuestro país una verdadera divisoria de

aguas que deja huellas profundas y persistentes en las dimensiones políticas, sociales, económicas, culturales y educativas.

El progresivo despliegue de la intervención del poder público posibilita la conformación de un modelo de Estado omnicompreensivo. De tal manera, el poder estatal todo lo abarca y todo le compete; su esfera de acción tiende paulatinamente a acrecentarse y, al mismo tiempo, a adquirir mayor complejidad a través de la progresiva implementación de canales burocráticos intrincados y con crecientes niveles de ineficiencia.

En pos de la planificación y control global de la economía concurren las diversas opiniones que instalan en ámbitos políticos, empresarios e intelectuales el debate —de gran permanencia en el tiempo— en torno al protagonismo que le cabe al Estado en el desenvolvimiento de las cuestiones económicas y fundamentalmente en las consideraciones en torno a la defensa de la industria nacional que propugnan el apoyo a la producción del país como la eficaz herramienta de crecimiento.

Por ello, el período que arranca en 1943 -y se extiende hasta el año 1955- puede ser considerado como de liderazgo estatal y en él la actividad industrial, orientada hacia el mercado interno, constituye el sector preponderante y destinatario de una variada gama de resoluciones que supone un modelo de crecimiento opuesto a la anterior agroexportación; se trata, en síntesis, de una inicial respuesta al contexto internacional, signado por las derivaciones de la segunda guerra mundial, al que se añaden políticas activas con el fin de expandir la oferta de productos industrializados.

Esos años, en la denominada “Nueva Argentina”, se caracterizan por la creciente incorporación de los trabajadores a la ciudadanía social al reconocérseles sus derechos a través de políticas sociales activas. Es así que, en el marco del Estado de Bienestar, cobra importancia la concepción de la cultura nacional como un bien común. De

igual manera, alimentada por el fuerte nacionalismo imperante, se impone la revaloración del componente hispano-colonial y católico, como herederos de la tradición grecolatina, y claramente opuestos al liberalismo que resulta calificado como agnóstico, elitista y extranjerizante. En consecuencia, se registra una exaltación de los aspectos patrióticos, la revalorización de las tradiciones heredadas de España y la recuperación tanto del pasado y de la cultura nacional cuanto de las virtudes católicas y de las normas morales.

En ese sentido, resaltando las manifestaciones culturales populares como auténticas y en contraposición con las influencias extranjeras, se concibe que es deber del Estado asegurar la gratuidad, universalidad y la extensión de la cultura y la educación a las grandes mayorías, tal como se expresa en la Constitución Nacional aprobada en 1949 y en el Segundo Plan Quinquenal (1952). Al mismo tiempo, como se sabe, dentro de la cultura popular de la década de 1940 y 1950 el cine nacional cobra alta significación como fenómeno de masas; entre tanto y con respecto a la música, puede señalarse que el tango y el folclore acaparan las preferencias populares. De igual modo, y tendiendo a garantizar los derechos a todos los integrantes de la sociedad y favorecer su participación, pueden mencionarse las funciones gratuitas en el Teatro Colón, o bien a precios módicos, que ofrecen oportunidades magníficas para acercar las producciones artísticas al gran público.

De igual modo, múltiples representaciones en el Teatro Nacional Cervantes y en el Teatro Nacional Comedia, son especialmente destinadas a estudiantes y a trabajadores y sus familias, con entradas gratuitas entregadas previamente a instituciones culturales, educativas y obreras. Como queda dicho, se propicia que los sectores menos favorecidos de la sociedad participen en los espacios culturales que anteriormente sólo disfrutaban con exclusividad las clases medias y altas.

La educación desde mediados de los años 40 y el nuevo sujeto educativo

Por otra parte, es a lo largo de la primera gestión peronista cuando se reaviva el interés por extender la educación; claro está, se trata de una nueva concepción de la educación popular que antes sólo se circunscribía a la educación en el nivel primario también denominado elemental.

Así, el objetivo central es promover la educación del pueblo, de las masas desposeídas y, para ello, se diseña y pone en marcha una formación que contemple tanto lo intelectual, como los aspectos físicos y morales.

Debe resaltarse que tiene lugar la concepción de un nuevo sujeto educativo: el perteneciente al mundo del trabajo. El mismo es proyectado dentro noveles parámetros sociales, culturales y económicos que distan de la educación del ciudadano que prima desde los últimos decenios del siglo XIX.

De tal manera, al nuevo educando se le reconocen especialmente un conjunto de derechos sociales; se parte no sólo de su aceptación como ciudadano sino muy especialmente como integrante de los sectores productivos en función de la planificación y dirección de las políticas estatales que se aplican desde mediados de la década de 1940.

La formación técnica

Como ha sido ampliamente demostrado a lo largo de los años 30 la oferta oficial para la formación para el trabajo -también denominada educación técnica- se compone en nuestro país por cuatro tipos de instituciones; ellas son: las Escuelas Industriales de la Na-

ción, las Escuelas de Artes y Oficios, las Escuelas Técnicas de Oficios y las Escuelas profesionales para mujeres. Sin embargo, su número y distribución resultan insuficientes y por ello proliferan otros espacios de formación como los existentes en algunas empresas, las academias privadas, los cursos brindados tanto por sindicatos cuanto por la Sociedad de Damas de Caridad y Círculos de Obreros Católicos y la propia Unión Industrial Argentina.

Empero, conforme la actividad industrial exhibe un notable crecimiento y se transforma en el motor de la vida económica nacional -según ya hemos mencionado- las demandas de una mejor formación técnica toman cada vez mayor cuerpo y conforman una temática generadora de amplios debates en ámbitos militares, empresariales, profesionales en particular, dentro de las filas de los ingenieros formados en la Universidad de Buenos Aires, en la universidad de La Plata. Esta situación promueve también profundas reflexiones pedagógicas por parte de reconocidos educadores como Saúl Taborda, Gustavo Martínez Zuviría.

En dicho contexto, la formación técnica a cargo del Estado toma mayor intensidad dado que se profundiza el objetivo de propagar la educación hacia todos los sectores sociales, en especial al conformado por los hijos de trabajadores. La supervisión de la formación técnica se halla en manos de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que como se sabe está a cargo del coronel Perón desde noviembre de 1943.

De tal manera, se dan las bases para una nueva etapa en la educación técnica oficial que exhibe un gran protagonismo del Estado y que conforma un verdadero subsistema de educación con orientación técnica. En efecto, ya desde el año 1946 y durante la gestión peronista, la formación técnica resulta ampliada al comprender tanto el nivel primario que incluye los cursos de preaprendizaje, misiones de cultura rural y doméstica para mujeres, misiones monotécnicas

para varones, el medio dentro del que se encuentran las escuelas-fábricas y escuelas industriales de la Nación (estas últimas adoptan dicha denominación a partir del año 1948) y se extiende hasta el nivel universitario con el surgimiento de la Universidad Obrera Nacional.

La creación de la Universidad Obrera Nacional

En nuestro país, desde los tiempos iniciales de la Universidad de Córdoba -que como se sabe es la primera casa de altos estudios del espacio nacional- y hasta inicios del siglo XX, el acceso a la formación universitaria puede ser caracterizado de modo global como un particular privilegio de los sectores sociales más encumbrados. En efecto, es recién en los años próximos a la Reforma Universitaria (1918) cuando acontece la denominada democratización de la vida de los claustros que, entre otros aspectos, se caracteriza por la afluencia de estudiantes provenientes de las crecientes clases medias.

Como hemos visto, desde 1943 la escena política argentina registra la puesta en marcha de acciones destinadas a satisfacer demandas y necesidades de los sectores más postergados de la sociedad, entre ellas cobra relevancia la atención al mejoramiento de la educación de la clase trabajadora.

Con respecto a los estudios universitarios para la época, la amplia mayoría de los jóvenes hijos de trabajadores o bien los mismos obreros se hallan excluidos del ingreso a las universidades existentes por carecer del título de bachiller, que resulta imprescindible poseer. Al mismo tiempo, al obstaculizarse el ingreso universitario a los egresados de escuelas técnicas -en especial en la Universidad de Buenos Aires- es dable reconocer la vigencia de estudios cerrados o vedados a los sectores del trabajo, pues sólo muy pocos de sus integrantes pueden cursar el bachillerato. Sobre este particular, resulta menester

señalar que para esos años, se acepta sin cuestionamientos que sólo los jóvenes hijos de hogares pertenecientes a la clase alta y media, egresados del bachillerato, se matriculen en las carreras universitarias para obtener el grado correspondiente.

En consecuencia, con rapidez se expone y difunde la nueva consigna: abrir las puertas de la universidad a los sectores populares, que desde luego asume ribetes transformadores que discuten la tradicional presencia y predominio de los integrantes de clases sociales acomodadas como únicos partícipes de la vida universitaria. De hecho, la propuesta resulta original y desafiante para el orden pedagógico conocido; por ello, no tarda en generar las más agudas polémicas tanto en el Congreso de la Nación durante el debate de la ley de creación de la denominada Universidad Obrera Nacional cuanto en los círculos profesionales y universitarios del país.

La creación de la novel Universidad se aprueba mediante la ley Nº 13.229 en agosto del año 1948. Constituye uno de los pilares sustantivos de su surgimiento la atención brindada al importante principio de la justicia social. En efecto, con ella se persigue ofrecer a los integrantes de los sectores populares un camino concreto hacia la realización de estudios universitarios y con una clara propensión a la posibilidad real de movilidad social al permitir y facilitar el acceso a los cargos técnicos y directivos en la actividad industrial. Por ello, el nacimiento de la Universidad Obrera Nacional (U.O.N.) en el año 1948 es considerado un notable pilar en la historia de los estudios universitarios y una de los rasgos significativos que el peronismo imprimió a la cultura.

El inicio de la denominada universidad peronista se halla contenida en el capítulo II de la ley Nº 13.229/48 aprobada por el Congreso de la Nación el día 26 de agosto de aquél año que establece la creación de la Universidad Obrera Nacional como institución superior de enseñanza técnica dependiente de la CNAOP.

La presentación del proyecto oficial, a cargo del diputado Ayala Torres, destaca la necesidad e importancia que para la vida del país adquiere la formación universitaria de los obreros y que contemple tanto los aspectos técnicos cuanto el desarrollo cultural y político de las clases trabajadoras, en particular la capacidad de ejercer cabalmente los derechos como ciudadanos.

En el artículo 10 de la ley de creación, y como finalidades de la misma se destacan a) la formación integral de profesionales de origen obrero destinados a satisfacer las necesidades de la industria nacional; b) proveer la enseñanza técnica de un cuerpo docente integrado por elementos formados en la experiencia del taller íntimamente compenetrada de los problemas que afectan al trabajo industrial; c) actuar como órgano asesor en la redacción de los planes y programas de estudio de los institutos inferiores; d) asesorar en la organización, dirección y fomento de la industria, con especial consideración de los intereses nacionales.

Debe mencionarse que tras la aprobación de la ley de creación, el funcionamiento de la U.O.N. recién se reglamenta por decreto del Poder Ejecutivo el día 7 de octubre de 1952, y a partir del 17 de marzo del año siguiente dan inicio las actividades.

De tal manera, como culminación del sistema de formación técnica, y de marcada orientación hacia los sectores del trabajo, tiene nacimiento la Universidad Obrera Nacional como una institución universitaria especializada en las cuestiones y estudios tecnológicos orientados a la producción; su objeto primordial es formar integralmente profesionales pertenecientes a las capas obreras de la sociedad.

Como se ha analizado ampliamente por reconocidos investigadores, la aprobación de la ley que crea la Universidad Obrera genera oposición dentro de los ámbitos académicos y también políticos. Entre los primeros, no son pocos los intelectuales y profesionales críticos del peronismo que afirman que la novel institución es un

avance del propio Juan Domingo Perón sobre la educación universitaria que tiene como claro propósito el procurar una mayor adhesión política entre profesores y, en especial, dentro de los alumnos de la U.O.N., dado que se trata de obreros a la sazón peronistas.

Por su parte, dentro de las filas académicas se sostiene que la Universidad Obrera Nacional abandona el camino trazado desde la Reforma Universitaria de 1918 y, al mismo tiempo, se considera que sus carreras, asignaturas y programas carecen del nivel y de la amplitud de los conocimientos pertinentes a estudios de grado, al circunscribirse a una formación exclusivamente técnica. Sin duda, estos y otros argumentos esgrimidos ante al surgimiento de esta nueva universidad reproducen el enfrentamiento político existente entre el peronismo y sus principales opositores.

La Universidad Obrera tiene como principal objetivo la formación de ingenieros especialistas surgidos de los propios sectores del trabajo del país y el destino específico de la actividad de sus egresados es claramente definido como la actividad fabril. En suma, la novel institución se diseña y se pone en práctica girando en torno a un nuevo sujeto educativo: el obrero industrial. Puede afirmarse con certeza que se trata de un nuevo sujeto dado que hasta el presente los integrantes de las clases trabajadoras -y en particular, los obreros industriales- no tienen cabida en la vida universitaria tradicional; ella posibilita el acceso de las clases trabajadoras a la universidad que hasta el momento representa un símbolo elitista de las clases social y culturalmente privilegiadas.

Lo expresado puede corroborarse en las disposiciones que establecen que para acceder a los estudios en la U.O.N. se requiere poseer el título de técnico de fábrica proporcionado por el Segundo Ciclo de la CNAOP o bien ser egresado de las escuelas industriales, teniendo prioridad los primeros; también se solicita al ingresante

demostrar su condición de obrero a través de las correspondientes certificaciones y poseer buena conducta.

En cuanto a las carreras que se cursan en la U.O.N. en todas ellas se otorga el título de ingeniero y las distintas especialidades son: Construcción de Obras, Hormigón Armado, Obras Sanitarias, Construcciones Mecánicas, Automotores, Transportes y Mecánica Ferroviaria, Instalaciones Eléctricas, Construcciones Electromecánicas, Construcciones Aeronáuticas, Industrias Textiles, Industrias Químicas, Construcciones Navales, Mecánica Rural y Telecomunicaciones.

Las Facultades Obreras Regionales

La nueva Universidad adquiere una estructura que cubre ampliamente el espacio nacional al disponerse la creación de Facultades Obreras Regionales y así, en el año 1953 de modo simultáneo, dan inicio los cursos en las Facultades Regionales de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario y Santa Fe. En el siguiente año se inauguran las sedes de Bahía Blanca, La Plata, Tucumán y en el año 1955 la de Avellaneda.

Esa organización resulta también otro aspecto particularmente innovador y de hecho, de manifiesto corte federal, al posibilitar el desarrollo de los estudios en diversas ciudades del interior del país. Claramente puede apreciarse que la amplia cobertura de la geografía argentina trazada por el conjunto de las Facultades contradice la persistente centralización educativa y cultural existente en nuestro país que se localiza en Buenos Aires y sus áreas próximas y, de hecho, permite la diversificación de la oferta de carreras que cada sede ofrece a sus alumnos.

Al mismo tiempo, la localización en distintas ciudades facilita el progreso en ellas no sólo de la oferta de estudios sino también de otros aspectos conexos como el afincamiento de profesionales procedentes de otras ciudades que se dedican a la docencia universitaria, el crecimiento de la construcción y del comercio, en suma el desarrollo socioeconómico y cultural de las distintas comunidades.

Cabe destacar la especial conexión de la U.O.N. con la industria -que según ya hemos considerado se trata de la actividad productiva de mayor desenvolvimiento de fines de los años 40 e inicios de la década siguiente- dado que los núcleos urbanos donde se asientan las distintas Facultades Regionales se caracterizan por ser polos industriales y exhibir el mayor crecimiento fabril de ese tiempo.

Como queda dicho, es dable afirmar la íntima relación existente entre la Universidad Obrera y la actividad fabril al proporcionar no sólo la adecuada formación y perfeccionamiento para el personal obrero sino también para los profesionales que se desenvuelven dentro de las empresas industriales. Cabe resaltar que en la vida de la U.O.N. existe un notable intercambio de roles entre docentes y alumnos a raíz de que los obreros no sólo son alumnos sino que muchas veces desempeñan tareas docentes en función de la preparación anterior con que cuentan.

La U.O.N. y el trabajo como valor educativo

Con anterioridad hemos señalado que en el marco del proyecto político del peronismo y de la “Nueva Argentina”, la formación para el trabajo conforma uno de los pilares esenciales del nuevo orden económico-político-social.

Así, se introduce un concepto innovador y trascendente, esto es que el trabajo tiene en sí mismo un valor educativo que comple-

menta y perfecciona la formación académica, es decir que el trabajo añade peculiares e importantes aportes al conocimiento.

Según se ha expresado anteriormente, al crearse la Universidad Obrera se establece como condición imprescindible para los alumnos ingresantes que deben encontrarse trabajando en tareas afines o relacionadas con sus estudios de grado. En consecuencia, claramente se pone de manifiesto una especial atención al trabajo y a la función social y educativa del mismo que traduce la concepción que expresara Perón: sólo existe un tipo de personas, las que trabajan y para ellas se genera un nuevo espacio pedagógico que reúne el saber y el hacer.

La acción concreta de las diversas actividades académicas de la U.O.N. exhibe claramente aspectos pedagógicos que, al diferenciarse de los vigentes en las universidades existentes, pueden caracterizarse como modernos e innovadores y que ponen en práctica una particular articulación entre la ciencia, la técnica, el trabajo y la política educacional.

Entre ellos, es posible destacar los que se mencionan seguidamente.

Operativamente, y para atender a las condiciones propias del trabajo y de la vida de sus alumnos obreros, las clases se desarrollan en horario vespertino entre las 19 y las 23 horas, las mismas son de carácter obligatorio y gratuitas. En ellas, se ponen en práctica estrategias de aprendizaje que, reuniendo a grupos de alumnos no demasiado numerosos, se basan en la pertinente complementación de la tríada explicación-ejercitación-experimentación en los distintos laboratorios. En consecuencia, se disminuye marcadamente el desarrollo de las clases de tipo magistral, muy típica en las universidades tradicionales. De tal manera, se privilegia la modalidad de trabajo teórico-práctica o de seminario.

Por ello, puede advertirse que en el aprendizaje resulta altamente valorada la actividad práctica de taller y de industria pero sólida-

mente fundada en las ciencias físico-matemáticas de modo tal que permita al futuro ingeniero especializado en la producción, la correcta solución a los complejos problemas que presenta la actividad fabril. En suma, y al decir de su primer Vicerrector ingeniero Pascual Pezzano, *no se trata de enseñar ciencia pura sino aplicada porque la tecnología es una aplicación creadora de sus principios a la industria contemporánea*². De tal modo, se procura que el futuro graduado no sólo esté en conocimiento de los aspectos teóricos sino muy especialmente que sea diestro en el taller, desarrollando su actividad profesional junto a los trabajadores y en contacto directo con los equipos y las maquinarias.

Como queda dicho desde la faz curricular la U.O.N. exhibe importantes aristas renovadoras de la pedagogía universitaria. En efecto, y como se sabe, la piedra angular sobre la que basa toda su actividad se centra en el saber realizar, ejecutar, resolver más que en el sólo el saber decir o explicar. En este sentido, en la organización de las distintas asignaturas adquiere centralidad la especial conexión entre la teoría y la práctica, la activa participación del alumno en las actividades de aprendizaje y la especial atención de los docentes hacia los educandos, todo ello intensificando la vinculación permanente con las empresas fabriles.

De tal manera, el surgimiento de la Universidad Obrera como universidad especializada no constituye un hito aislado sino que forma parte del conjunto de la educación para el trabajo que se va conformando en nuestro país desde las primeras décadas del siglo XX. De hecho, supone también una clara manifestación de la creciente articulación entre los requerimientos de la marcha de los sectores productivos, en especial los industriales, y las cuestiones de la ense-

2 Pablo PINEAU, Inés DUSSEL, "La educación técnica estatal en el primer peronismo", en: Adriana PUIGGRÓS (directora) *Historia de la Educación en la Argentina. Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945 – 1955)*, Buenos Aires, 1995, Tomo VI, p. 158.

ñanza. Así, es dable advertir la especial atención que se presta a la marcha de la economía dentro del área pedagógica produciéndose una peculiar conexión entre el aula y el trabajo.

Finalmente, debe resaltarse que la creación de la Universidad Obrera Nacional, en el marco de la concepción de extensión y materialización de los derechos sociales, democratiza y universaliza el acceso a los estudios universitarios a todas las capas de la sociedad y constituye una manifestación de la vigencia de los valores democráticos para la totalidad de los argentinos.